

PROGRAMA ELECTORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID



RAQUEL TORREJÓN

Candidata a la alcaldía de Madrid

PARTIDO POR UN MUNDO MÁS JUSTO



ANTE LA DESIGUALDAD Y LA CRISPACIÓN

ELIGE UNIR

#MadridMásJusta

MAYO 2023



LAS GRIETAS DE MADRID

página 03



NOS PRESENTAMOS PARA UNIR MADRID

página 05



CONÓCENOS

página 06



NUESTRO PLAN

página 07

LAS GRIETAS DE MADRID

Madrid es una gran ciudad: destaca, entre otras muchas cosas, por ser un lugar de acogida para millones de personas que han ido viniendo de diferentes lugares de España y del mundo en busca de una vida mejor. Madrid es dinámica, abierta y diversa, está en constante crecimiento. Pero a este muro fuerte, le están saliendo grietas... No queremos echarle la culpa de todo a los gobernantes de ahora y del pasado. Somos conscientes y valoramos su trabajo y su acierto en muchas políticas. Sabemos que gobernar el Ayuntamiento de Madrid es muy complejo, pero no podemos dejar de denunciar todas las grietas que están rompiendo Madrid:

- ▶ Las clases medias, que cohesionan la sociedad madrileña, cada vez sufren más y pierden el nivel adquisitivo;
- ▶ Cada vez es más complicado acceder a la vivienda. Los alquileres suben y suben y comprar una vivienda se ha convertido en un privilegio para unos pocos;
- ▶ Hemos normalizado que cada vez más personas vivan entre cartones en nuestras calles. Solo en la ciudad de Madrid, hay al menos 3.000 personas sin hogar y 650 en situación de calle.
- ▶ 343.948 niños y niñas están en riesgo de pobreza y exclusión;
- ▶ Aproximadamente, 1.400 mujeres son víctimas de trata;
- ▶ Solo el 15% de nuestros jóvenes menores de 30 años están emancipados;
- ▶ Cada vez las personas ricas son más ricas y las pobres son más pobres, creando una diferencia obscena, injusta;
- ▶ Los servicios públicos de salud y de educación están cada vez más debilitados;
- ▶ Ante este debilitamiento del sistema de bienestar madrileño florecen las iniciativas privadas, que no son accesibles para toda la ciudadanía, solo se lo pueden permitir una parte de la población.
- ▶ Crecen las adicciones al juego y a las apuestas online, proliferan los centros de apuestas en toda la ciudad y la región: 63.646 personas han solicitado la prohibición del acceso a juegos y apuestas online.
 - Cada vez gente más joven, entre 25 y 40 años es el perfil medio.
 - En la ciudad de Madrid hay más de 400 casas de apuestas, 70 pegadas muy próximas a centros educativos. Solo en el distrito de Tetuán hay 30 casas y Bravo Murillo es la calle con más casas de apuestas de Europa.
- ▶ 1 de cada 5 personas en nuestra comunidad de Madrid sufre soledad no deseada.

- ▶ La obesidad aumenta alarmantemente:
 - Un 25% de nuestros niños y niñas sufren obesidad.
 - Un 13% de nuestros hombres y un 11% de nuestras mujeres.
- ▶ El abandono escolar temprano se da en un 10% de estudiantes de la Comunidad de Madrid
- ▶ 1 de cada 5 alumnos madrileños sufrieron acoso/bullying en el pasado 2022.
- ▶ La escuela concertada se encuentra en pie de guerra con la LOMLOE.
- ▶ El profesorado de los centros educativos madrileños está desbordado y con poco acompañamiento para implementar la LOMLOE.
- ▶ Madrid es la ciudad europea con mayor nivel de contaminación por NO2 y mortalidad asociada.
- ▶ 1 de cada 5 adolescentes madrileños tienen problemas de salud mental.
- ▶ En 2022, 696 personas se suicidaron en Madrid. De ellas, 60 fueron niños.
- ▶ Cada vez hay más terrazas en nuestras calles y menos bancos, creando una ciudad que nos propone un ocio sumamente consumista;
- ▶ El pequeño y mediano comercio está en extinción y no somos capaces de proponer una alternativa a las multinacionales que están acabando con toda la competencia;
- ▶ Seguimos sin llevar a cabo el “Pacto Regional por la Cañada Real Galiana” de 2017;
- ▶ Crecen los asentamientos humanos donde no se puede vivir dignamente;
- ▶ Cada vez más familias madrileñas no pueden permitirse encender la calefacción en pleno invierno;
- ▶ No tenemos un carril bici seguro y comunicado. En el 2022 ha habido 353 atropellos de ciclistas.

A estas grietas hay que añadir la actual crisis política. Los madrileños y madrileñas vivimos una preocupante polarización que nos aleja del bien común madrileño.

La falta de escucha, diálogo y respeto para pactar grandes acuerdos nos está acabando de romper del todo.

Por eso, desde M+J te pedimos: **ELIGE UNIR.**

NOS PRESENTAMOS PARA UNIR MADRID

Son demasiadas las grietas que sufre Madrid y mientras tanto, los partidos políticos de siempre, en lugar de buscar grandes acuerdos, siguen instalados en una dialéctica de unos contra otros, en un permanente «y tú más», que solo ha provocado inmovilismo e injusticia para los madrileños y madrileñas.

En contraste a este contexto marcado por la polarización y la desilusión de la ciudadanía, el partido político Por Un Mundo Más Justo (M+J) hemos demostrado que somos capaces de unir en la diversidad para lograr un objetivo común: colideramos desde 2021 la plataforma Esenciales, la cual ha logrado presentar más de 612.000 firmas válidas en el Congreso para que se debata la regularización de 500.000 migrantes. Hemos comprobado que con **rigor, respeto y fraternidad**, más de 900 organizaciones muy diversas fuimos capaces de trabajar juntas y ponernos de acuerdo.

Éste es nuestro plan para unir Madrid, explorando grandes acuerdos que busquen el bien común madrileño y que trabajen por una **#MadridMásJusta**:

1. Avanzando hacia un modelo económico y de desarrollo para el bien común que favorezca a todas las personas..
2. Cuidando a la ciudadanía poniendo a la persona en el centro.
3. Innovando en la manera de hacer política y de gestionar la Administración pública.

Queremos representar a

- ▶ quienes creen que hay que **superar la brecha** acuñada en el siglo XIX entre **izquierdas y derechas**, y quieren apoyar a un partido que no es ni de unos ni de otras, sino que se preocupa por buscar soluciones para la mejora de la población de Madrid, más allá de las etiquetas del siglo pasado;
- ▶ quienes están **cansados de la crispación y de la polarización** y buscan una opción que haga política de otra manera, desde el diálogo, la profesionalidad y la búsqueda de aquello que construya el bien común;
- ▶ las que consideran que **hay mucho que mejorar** para que todos mejoren en Madrid;
- ▶ los que **renunciaron a ir a votar porque no creen** en la política ni en los políticos, pero siguen insatisfechos con lo que está pasando en Madrid;
- ▶ las personas que **votan por primera vez**. Queremos darles argumentos para comprometerse por una Madrid más justa;
- ▶ los que **creen en la moderación** tanto en las palabras como en los gestos o en las decisiones;
- ▶ los que piensan que **el voto útil es votar a favor de sus propias ideas**, y no en contra de las de nadie

En M+J creemos en el verdadero voto útil: el constructivo, el transformador, el que

crea lazos y potencia cualidades; el voto por la prosperidad de todas y todos; el voto por los cuidados que todas las personas merecemos.

CONÓCENOS: PARTIDO, SEDE, CANDIDATA Y EQUIPO

En 2004, nacimos con el firme convencimiento de que “acabar con la pobreza es una decisión política”. Desde entonces, trabajamos duro para ser más en este proyecto político, para tener más fuerza y conseguir la representación política que nos posibilite priorizar en la agenda política española una agenda social que priorice a las personas y a los colectivos que peor lo están pasando ahora mismo. En Madrid, somos una sede abierta y diversa que hace una política ilusionante que marca la diferencia: más participativa, transparente y dialogante, que en vez de dividir y polarizar, sea la opción política de la unión de lo diverso, el rigor, el respeto y la fraternidad.

Raquel Torrejón se presenta para ser la próxima alcaldesa de Madrid. Su liderazgo basado en la escucha, su carácter de compromiso y su espíritu luchador transformarán la ciudad de Madrid. Su experiencia le hace ser una buena gestora tanto profesional como personal.

Conoce más sobre el partido, la sede, sobre Raquel **y el equipo humano que les acompaña**: <https://www.porunmundomasjusto.es/sedes/madrid/>

María Seco. 58 años. Abogada				Estrella Merchan, 62 años. Mediadora Intercultural y Educadora
Victor Mojarrieta. 61 años. Licenciado en Matemáticas				Ramiro Pérez. 27 años. Maestro interino de EP
David Meco. 53 años. Arquitecto				José Serrano. 45 años. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
María Elena Santiso. 58 años. Licenciada en Derecho y Teología				Raquel Torrejón. 48 años. Licenciada en Matemáticas
Barbara Rubio. 63 años. Médica				María García. 48 años. Médica de Familia y Comunitaria
Ángel Santamaría. 74 años. Maestro Industrial. Jubilado				José Manuel Romero. 58 años. Abogado
Carmen Rodríguez. 72 años. Licenciada en Geografía e Historia				Índira Pogo. 41 años. Empresaria de la automoción
Beatriz Repesa. 43 años. Licenciada en Administración y Finanzas				David Gómez. 48 años. Músico y técnico de sonido

(Parte del Equipo M+J Madrid)

NUESTRO PLAN: 150 PROPUESTAS PARA CONSTRUIR CONTIGO UNA #MADRIDMÁSJUSTA

Nos duele la situación de enfrentamiento y ruptura actual. Queremos unir Madrid porque sin unión no podremos afrontar los grandes problemas y desafíos que tenemos en esta gran ciudad. Con tu voto, no cesaremos de trabajar en esta dirección, construyendo así una #MadridMásJusta a través de estas 150 propuestas divididas en tres líneas programáticas:

40 PROPUESTAS PARA AVANZAR HACIA UN MODELO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO PARA EL BIEN COMÚN QUE FAVOREZCA A TODAS LAS PERSONAS

Potenciando el sector privado y público haciendo **que nadie quede atrás económica y socialmente**; favoreciendo **el emprendimiento y la creación de empresas socialmente responsables**; protegiendo el **comercio local**; abordando el **reto medio ambiental de manera integral** (movilidad sostenible, empresas comprometidas con el cuidado ecológico, economía circular, urbanismo comunitario y cercano).

- 1.** Favorecer la puesta en marcha de empresas sociales o cooperativas dentro de las competencias del ayuntamiento.
- 2.** Desarrollar un programa de empresas sociales que favorezca la inserción integral, fomentando que las ofertas de inserción comprendan tanto el ámbito laboral como el personal y social de las personas en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social.
- 3.** Favorecer que el “Plan digital de competencias” esté adaptando los talentos de cada persona, con el mercado laboral, de modo que las ofertas de formación estén favoreciendo la inserción laboral.
- 4.** Exigir a todas las empresas subcontratistas del Ayuntamiento de Madrid con más de 5.000 trabajadores y trabajadoras, o con más de 10.000 incluyendo filiales con domicilio en el extranjero— un plan de vigilancia con el fin de prevenir y detectar la violación de los derechos humanos en sus actividades y en las de sus filiales y proveedores. Las empresas obligadas deberán elaborar y publicar un plan de vigilancia, la identificación y señalización de riesgos, evaluaciones regulares de sus filiales, proveedores y subcontratistas, la aplicación de medidas para reducir riesgos y un mecanismo de alerta. (medida inspirada en la Ley 2017-399 de la Asamblea Nacional de Francia).
- 5.** Realizar los ajustes fiscales correspondientes que impidan el incremento de la deuda pública en búsqueda de un mayor aprovechamiento de los recursos.
- 6.** Por ejemplo, subir durante tres años el tipo medio del IBI de un 0,51 a un 0,73. Esto permitiría la obtención de un incremento de recaudación anual de 676 millones de

euros, con lo que se lograría eliminar la deuda pública del Ayuntamiento de Madrid, que es de 1.700 millones de euros, además de eliminar el gasto anual de intereses (cada año asciende a 103 millones de euros).

- 7.** Decretar Zonas de Protección, Promoción y Difusión Artesanal en el municipio.
- 8.** Favorecer el comercio de proximidad de pequeñas empresas, creando entornos urbanos adecuados a través de mejoras en la accesibilidad, peatonalización de áreas comerciales, mejora del mobiliario urbano, iluminación, señalización...
- 9.** Favorecer el comercio de proximidad de pequeñas empresas y locales mediante bonificaciones en el IBI y Tasa de residuos urbanos (basuras).
- 10.** Promover los mercados ecológicos, facilitar una red que permita conectar a vecinos para que puedan hacer pedidos conjuntos a granjas y huertos cercanos, favoreciendo el consumo local y las iniciativas colaborativas vecinales.
- 11.** Recuperar, regenerar y ampliar la red de mercados municipales como espacios atractivos y agradables para el acto de la compra y sirvan de polo de atracción y dinamización para el resto de comercios minoristas del entorno.
- 12.** Impulsar a las pymes, comercio y mercado de barrios acordando el pacto “Amatuzona” para protegerlos de las grandes multinacionales.
- 13.** Impulsar el desarrollo de emprendimientos, autogestión, medios de producción social y empleos dignos como mecanismo promotor de un nuevo dinamismo de la economía local.
- 14.** Crear un certificado verde para empresas que cumplan ciertas medidas medioambientales, que premie a la hora de tener puntos extra en concursos públicos municipales.
- 15.** Agilizar telemáticamente los trámites de inicio de negocio.
- 16.** Garantizar los mínimos de zonas verdes en cada barrio según la normativa urbanística, asegurando que realmente cumplen las condiciones para ser consideradas como tal, e incluso dotarlas de más superficie natural y arbolado, y menos pavimento.
- 17.** Garantizar el uso de energías renovables en la totalidad de los edificios municipales.
- 18.** Potenciar la creación de huertos urbanos y fomentar sus efectos a nivel educativo, autoempleo, economía social...
- 19.** Bajar nivel de emisiones según la OMS en toda la ciudad.
- 20.** Promover la “Regla de las 4 R” (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar) a través de formación y apoyo a los comercios.

- 21.** Fomentar la recogida de aceites usados.
- 22.** Apoyar los comercios de reparación y promoción de venta de productos de segunda mano.
- 23.** Revisar y modificar el concurso de acceso a la recogida de basuras y limpieza de las calles: mejores condiciones para los empleados, horario de paso de recogidas, reciclaje real.
- 24.** Potenciar la Xerojardinería: tipo de jardinería que busca la autosuficiencia, con uso racional del agua.
- 25.** Aumentar el número de agentes de la Patrulla Verde.
- 26.** Mejorar gestión de los vertederos municipales. Estudiar futuros puntos para el próximo vertedero.
- 27.** Ampliar los programas de subvenciones destinadas a la mejora energética de los inmuebles, incentivando la mejora de los aislamientos e instalación de fuentes de energía renovable (fotovoltaica y solar térmica).
- 28.** Fomentar el uso de energías limpias, garantizando y apoyando que las comunidades ejecuten el cambio de las antiguas calderas de carbón por otras menos contaminantes y más eficientes.
- 29.** Aumentar los puntos de recarga eléctrica en la vía pública.
- 30.** Creación de una red de usuarios de autobuses escolares y que éstos sean compartidos por todos los colegios de Madrid.
- 31.** Fomentar las ayudas para la compra de vehículos eléctricos con impacto inmediato sobre el precio de venta al público.
- 32.** Ampliar el Carril Bici separado y protegido, eliminando el uso del carril de “velocidad 30” para bicis y patinetes, ya que se usa actualmente con coches, motos y taxis, y es muy peligroso.
- 33.** Eliminar las barreras arquitectónicas en la ciudad de Madrid: garantizando el cumplimiento de la normativa existente. Más rampas, aceras más anchas, rebajes en pasos de peatones, ...
- 34.** Crear un inventario de inmuebles de titularidad municipal sin uso, y su puesta a disposición para el uso por entidades sociales.
- 35.** Crear una red de colaboración entre ayuntamiento y ONGs, personas particulares y empresas sociales para ceder espacios para servicios sociales.

- 36.** Instaurar Zonas de Protección que limiten la instalación de un local de apuestas a una distancia mínima de otro o de un centro escolar, social o cultural, similar a las Zonas de Protección Acústicas (ZPAE) ya existentes.
- 37.** Ampliar el número de Zonas de Protección Acústica (ZPAE) que garanticen el derecho de los ciudadanos al descanso y eviten la excesiva ocupación de aceras y limiten el nivel de ruido.
- 38.** Garantizar la inspección y el control exhaustivo que garantice el cumplimiento de las ordenanzas relativas a las viviendas de uso turístico.
- 39.** Crear un espacio de encuentro en cada distrito donde las diferentes entidades de la sociedad civil, las empresas y cooperativas, y los representantes políticos en la Junta de Distrito, se puedan reunir, dialogar y escuchar construyendo juntos el distrito.
- 40.** Garantizar la autonomía y poder decisorio de las Juntas de Distrito.

94 PROPUESTAS PARA CUIDAR A LA CIUDADANÍA PONIENDO A LA PERSONA EN EL CENTRO

Priorizando a quienes lo están pasando peor (personas con pocos recursos, solas, marginadas, sin hogar, pobreza infantil, pobreza energética, ...), dando una importancia relevante a la **promoción y prevención de la salud de manera integral en todos los ámbitos de la ciudad** porque eso condiciona el futuro de nuestra sociedad, acompañando a **adolescentes y jóvenes** en su difícil momento vital **y a sus familias**, mejorando la **calidad de vida** de la ciudadanía con menos terrazas y más bancos y plazas, menos centros comerciales y más parques, ocio saludable...

- 41.** Desarrollar un sistema de ayudas que favorezcan la promoción de las familias en situación de mayor precariedad y conseguir así que los sistemas de asistencialismo sean coyunturales y como medida de urgencia.
- 42.** Se creará un servicio público de cuidadores y cuidadoras para infancia al que podrán acceder de forma gratuita las familias en situación de vulnerabilidad o con rentas bajas, incluidas las familias monoparentales, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.
- 43.** Mejorar los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia.
- 44.** Crear la figura de acompañante para ayudar en la gestión de actividades de la vida diaria de los mayores.
- 45.** Un ejemplo de esta figura de acompañamiento, el programa de voluntariado vecinal “Yo te hago la compra”.

- 46.** Garantizar la escolarización 0-2 años apostando por la gratuidad según la renta (cuartil más bajo), la movilidad entre barrios y su admisión.
- 47.** Recuperar el mayor peso del criterio técnico y bajar el peso del criterio económico hasta el mínimo legal permitido para las licitaciones a las escuelas infantiles.
- 48.** Aumentar la creación de escuelas infantiles en las zonas más deficitarias.
- 49.** Regular el acceso a escuelas infantiles municipales en función del perfil socioeconómico para equilibrarlos y así evitar la segregación.
- 50.** Aumentar la eficiencia energética en los colegios de propiedad municipal mejorando los aislamientos térmicos, y garantizar las mínimas condiciones para su uso en los meses de verano.
- 51.** Ceder espacios para asociaciones de educación no formal.
- 52.** Desarrollar y activar un pacto de actuación conjunta de los servicios sociales entre las distintas entidades públicas y privadas que actúan en el municipio y los distritos.
- 53.** Recuperar la figura del Educador/a de calle, especialmente para abordar, trabajar y prevenir la situación de las bandas juveniles.
- 54.** Articular un Pacto Social entre todos los grupos políticos para reformular el modelo de atención de los Servicios Sociales.
- 55.** Proponer y articular la viabilidad de una Renta Social Municipal, atendiendo prioritariamente a aquellas personas en situación de emergencia garantizando unos recursos mínimos de subsistencia, acelerando su concesión y compatible con la renta de inserción.
- 56.** Mejorar la coordinación con la Comunidad de Madrid para la ampliación de los beneficios en las tarjetas de transporte a parados de larga duración, beneficiarios de REMI y otros sectores excluidos, previo informe social.
- 57.** Ampliar y potenciar el Programa Impulsa, fomentando, apoyando y creando pisos de acogida a jóvenes en riesgo de exclusión.
- 58.** Crear centros de sensibilización, escucha y acompañamiento a jóvenes en riesgo de exclusión, facilitando un asesoramiento jurídico y ocupacional.
- 59.** Incrementar gradualmente y aplicar el presupuesto destinado a las políticas de cooperación, llegando al 0,5% al final de la legislatura
- 60.** Desarrollar un Programa de Patrocinio Comunitario de Personas Refugiadas y Fondo Municipal para la acogida e integración de los inmigrantes.
- 61.** Fomentar y crear grupos de estudio desde el principio de los estudios.

- 62.** Reducir la brecha digital, ayudando con recursos económicos y con un plan de voluntariado juvenil, a las personas con menos recursos.
- 63.** Fomentar la salud en todas las etapas de la vida. Ejercicio físico, prevención obesidad infantil, prevención de tabaquismo y alcohol.
- 64.** Mejorar la descripción de competencias entre sanidad de Comunidad de Madrid y Ayuntamiento para una mayor y mejor promoción de hábitos saludables y atención a personas con adicciones trabajando con un enfoque basado en equidad, universalidad, comunitario, participativo e intersectorialidad.
- 65.** Fomentar actividades comunitarias de cuidado de espacios comunes y fomento de relación intergeneracional.
- 66.** Promover estilos de vida saludable a lo largo de toda la vida priorizando la intervención sobre los factores:
 - ✓ tabaquismo,
 - ✓ HTA;
 - ✓ obesidad,
 - ✓ alcoholismo,
 - ✓ inactividad física...

mediante:

- la participación ciudadana (formación y concepto de salud más amplio en contraposición con no enfermedad),
 - favorecimiento de agrupación (en contraposición con el individualismo-sole-
dad),
 - salud en todas las políticas (coordinación y potenciación en contraposición con duplicidad),
 - equidad: cuanto mejor estemos todas las personas, mejor estamos cada una, las desigualdades perjudican a todo el mundo.
- 67.** Aumentar la promoción de los centros de salud comunitaria como lugares donde se fomente la participación, formación, transversalidad, intervención en prevención y promoción de la salud, que la opción más fácil sea la más saludable.
 - 68.** Crear entornos que favorezcan la salud, como paseos verdes, plazas, refugios climáticos para las temperaturas externas y parques.
 - 69.** Mejorar la accesibilidad a los mayores a unas aceras bien acondicionadas.
 - 70.** Aumentar el número de bancos para poder descansar.

- 71.** Crear más zonas de ejercicio físico en parques y polideportivos, protegidos del sol y con espacios y actividades intergeneracionales.
- 72.** Fortalecer el trabajo de los CAD en el tema de salud preventiva.
- 73.** Fomentar las ayudas psicológicas y psiquiátricas.
- 74.** Fomentar el voluntariado en visita a hospitales públicos y privados.
- 75.** Fomentar el voluntariado para visitar a enfermos en sus hogares.
- 76.** Mejorar los programas de terapia ocupacional para niñas y niños hospitalizados de larga duración.
- 77.** Recuperar los espacios vegetales y terrizos frente a la pavimentación en las zonas verdes, jardines y plazas mediante el Programa “Cambia el asfalto por el verde”.
- 78.** Aumentar la cobertura arbórea, hasta alcanzar o superar el mínimo deseable de 29 árboles por cada 100 habitantes, con especies poco alérgicas, haciendo un diagnóstico por barrios con menor índice de árboles por habitante (a la cabeza, Delicias y Palos de Moguer).
- 79.** Estudiar y desarrollar las propuestas de la plataforma ciudadana Quinta de Torre Arias: Creación de una Granja Urbana Educativa (Quinta de Canillejas-Torre Arias), Impulsar el Eje Verde Tres Quintas, Los Molinos, Canillejas-Torre Arias y El Capricho, Restauración de la viña histórica y de la vendimia (Quinta de Canillejas-Torre Arias).
- 80.** Implantar progresivamente las tres fracciones de recogida de residuos domiciliarios (orgánico, envases ligeros y restos).
- 81.** Ampliar los puntos de recogida de vidrio y cartón, especialmente en los barrios con un índice más alto de población mayor de 65 años.
- 82.** Mejorar nuestros carriles bici:
 - desarrollando nuevas vías que conecten la ciudad con entornos naturales;
 - aumentando la red de carriles bicis segregados del resto de la circulación, no sólo en anillo verde (9100 calles en Madrid, debería ser un porcentaje) e incluir a gente del extrarradio (municipios limítrofes con Madrid).
- 83.** Potenciar el uso de bicicletas y patinetes eléctricos, implantando más kilómetros de carriles bici.
- 84.** Crear el plan “Conecta Madrid”, creando vías para peatones, patines y bicicletas que comuniquen con barrios aislados, como Aravaca o el Pozo del Tío Raimundo.
- 85.** Ampliar Bicimad a todo Madrid y mejorar el sistema de anclajes y seguridad.
- 86.** Aumentar los lugares para aparcar las bicicletas y los patines.

- 87.** Aumentar la regulación del uso de los patinetes eléctricos: obligatoriedad de montar con casco protector y chaleco reflectante para prevenir accidentes y cuidar a usuarios y peatones, así como crear espacios de aparcamiento obligatorio para los mismos.
- 88.** Favorecer el uso de motos eléctricas, como medio para disminuir la congestión circulatoria en la ciudad, subvencionando el coste de su alquiler de lunes a viernes, durante el horario del SER.
- 89.** Aumentar la peatonalización de calles del centro.
- 90.** Facilitar transporte público: aumentar vehículos y frecuencia de paso, ampliar red (optimizar líneas, añadir línea directa a la universidad), reducir el precio del billete, autobuses ecológicos de gas natural comprimido (GNC).
- 91.** Bonificar a las empresas que hagan que un número de empleados usen la bici como vehículo de empresa.
- 92.** Potenciar la recuperación del espacio público para la ciudadanía, fomentando la interacción social, con zonas de estancia, relación y para actividades de ocio y culturales: bancos, mesas de picnic, tableros de ajedrez, exposiciones temporales o proyección de cine al aire libre.
- 93.** Impulsar la cultura en nuestros barrios, apoyando a las pequeñas salas de actuaciones, la contratación digna de los artistas, fomentando la creación de contenido cultural por parte de la propia ciudadanía, adaptado a las demandas de cada distrito.
- 94.** Crear una red de difusión de la cultura en los barrios, con descuentos y bonos especiales.
- 95.** Flexibilizar la legislación para permitir actuaciones en las calles y en la Red de Metro de Madrid, prestando atención a los colectivos vulnerables, regulando el examen para ser músico “en la calle” y las sanciones por incumplimiento.
- 96.** Concienciar de la relación directa que existe entre deporte y salud, con la creación de campañas de difusión para pequeños y mayores fomentando un estilo de vida saludable, haciendo especial hincapié en los barrios vulnerables y con menos recursos económicos con la apertura de pistas e instalaciones deportivas en centros públicos y concertados en un horario más amplio, fuera del horario lectivo.
- 97.** Fomentar el deporte en parques y polideportivos. Actividades de fomento del deporte comunitario. Creación de rutas de marcha nórdica intergeneracional en todos los distritos. Continuar con la construcción de rocódromos en parques.
- 98.** Crear y potenciar una red de ocio alternativo para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 99.** Dar más utilidad a los espacios públicos para uso deportivo y gestionarlos de manera más óptima.

- 100.** Promocionar el acceso de las personas en riesgo de exclusión social al ocio comunitario, integrando y facilitando el acceso al ocio como cualquier ciudadano o ciudadana madrileña.
- 101.** Facilitar aparatos de ejercicio para personas mayores. Mesas de ping-pong. Llegar acuerdos con FEB, patrocinadores para canchas de baloncesto gratuitas.
- 102.** Potenciar los gimnasios gratuitos al aire libre, con actividades acompañadas por monitores y entrenadoras.
- 103.** Fomentar el turismo de nuestra ciudad con la creación de un portal turístico que recoja todas las iniciativas disponibles, creando diversos itinerarios turísticos en función de criterios como la edad o el tipo de turismo (arquitectónico, cultura clásica, cultura moderna) y que permitan atraer el turismo en barrios con mayor necesidad de desarrollo, visibilizando su patrimonio cultural.
- 104.** Abrir un trayecto para un autobús lanzadera de la EMT directo desde Plaza Castilla a la Universidad Autónoma de Madrid, con frecuencia en función de la hora punta o valle.
- 105.** Fomentar la creación del “Fondo de Alquiler” en el municipio mediante convenios con instituciones de la UE, gobierno español y sector privado, para fortalecer el apoyo a los vulnerables.
- 106.** Impulsar y desarrollar durante la legislatura un pacto que asegure el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles poniendo especial hincapié a las personas en situación de sinhogarismo, reduciéndose en, al menos, un 50%. Y mejorar las condiciones de habitabilidad de los barrios marginales para que dejen de tener esta consideración.
- 107.** Dotar de mayor presupuesto a la estrategia contra el sinhogarismo 2023-2027, reforzando el eje 1: aumento de recursos residenciales para las personas sin hogar en los núcleos urbanos, huyendo de los macro-albergues.
- 108.** Mejorar la Red de Centros Municipales de Acogida para Personas sin Hogar mediante un mayor número de recursos basados en vivienda y enfoques centrados en la persona.
- 109.** Replantear la “campana de frío”, logrando proporcionar mejor atención y acompañamiento y poniendo a disposición centros más humanizados.
- 110.** Aumentar las mejoras en los asentamientos marginales que los doten de los mínimos servicios e instalaciones necesarios sin favorecer que se perpetúe su existencia.
- 111.** Crear un programa de vivienda alternativa para la progresiva desaparición de los asentamientos marginales.

- 112.** Intensificar la ampliación del parque público de vivienda en alquiler mediante la construcción de nuevos inmuebles.
- 113.** Garantizar la protección del suelo público y de las viviendas públicas.
- 114.** Aumentar, hasta el límite permitido por la Ley del Suelo, la reserva de espacio para vivienda pública y de protección en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- 115.** Favorecer la salida al mercado de las viviendas vacías, bonificando el IBI a aquellas que se alquilen y recargo del IBI a partir de la 5ª vivienda vacía del mismo propietario.
- 116.** Incorporar en la normativa urbanística los nuevos modelos de vivienda colectiva (cohousing y coliving), especialmente pensando en que nuestros mayores tengan la opción de elegir la que más se adapte a sus necesidades.
- 117.** Aumentar significativamente el número de viviendas de alquiler social.
- 118.** Fomentar los acuerdos de cooperación con empresas privadas, mediante concurso, para la construcción y gestión por tiempo limitado, de viviendas destinadas al alquiler sobre suelo público.
- 119.** Privilegiar la rehabilitación sobre la nueva construcción mediante ayudas directas a los propietarios, con especial atención a la eliminación de la infravivienda.
- 120.** Aumentar presupuesto al área de asuntos sociales. Facilitar la atención del ciudadano a la hora de solicitar las ayudas y que no haya trámites exclusivamente digitales.
- 121.** Aumentar el número de personas que son asistentes personales para la ayuda a la dependencia.
- 122.** Dotar a las bibliotecas municipales del servicio de asistencia personal para trámites on line para personas que lo requieran.
- 123.** Dotar la posibilidad de realizar actividades intergeneracionales en los centros de mayores.
- 124.** Hacer un centro de día piloto intergeneracional, donde convivan personas de diferentes edades.
- 125.** Fomentar el uso de instalaciones deportivas de los colegios públicos para actividades comunitarias y deportivas.
- 126.** Aumentar la dotación (económica y de personal), para una mayor y mejor atención en los Centros de Servicios Sociales, que permita atender, diagnosticar y prevenir los problemas de integración social, mejorando los servicios existentes.
- 127.** Mejorar el acompañamiento a las personas mayores que sufren soledad no deseada, fomentando el encuentro con jóvenes a través del voluntariado.

- 128.** Asimismo, mejorar los sistemas de detección temprana, revalorizando los cuidados comunitarios entre vecinos, implementando planes de convivencia comunitaria y reforzando la intervención de los servicios sociales es fundamental.
- 129.** Garantizar el cumplimiento de la normativa que obliga a la instalación de aparatos elevadores en los edificios de vivienda, para evitar que las personas mayores puedan sufrir soledad no deseada por esta causa.
- 130.** Promover la construcción de residencias públicas para mayores en formato “Co-housing Senior”.
- 131.** Crear un “Grupo de Ayuda a personas mayores”, con Centros de Día y teléfono de ayuda 24 horas que cubra también toda la noche.
- 132.** Incrementar el número de parques adaptados para que puedan hacer gimnasia las personas mayores.
- 133.** Crear, en coordinación con la Comunidad de Madrid, un Plan de Prevención de la Violencia (de género, bullying escolar y laboral, etc.), con intervenciones grupales e individuales por parte de terapeutas especializados.
- 134.** Valorar, apoyar y reivindicar el trabajo de todas las asociaciones de vecinos, dando cauce a sus propuestas para la mejora de los barrios. Dar a conocer las ayudas oficiales.

16 PROPUESTAS PARA INNOVAR EN LA MANERA DE HACER POLÍTICA Y DE GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acabando con la evidente polarización (**escuchando, dialogando, no insultando y llegando a acuerdos puntuales con cualquier partido político**), creando mecanismos para conseguir una **regeneración democrática** que comprometa a los partidos y a las administraciones públicas a ser **más transparentes** y que dote a la ciudadanía madrileña de una **mayor información y participación**.

- 135.** Limitar la retribución de los concejales y concejalas y de cualquier cargo político municipal al triple del salario mínimo interprofesional.
- 136.** Fomentar la coordinación con la Comunidad de Madrid en materia de salud pública para evitar duplicidades. Fomentar que los ciudadanos conozcan los centros municipales de salud comunitaria, y sus objetivos de prevención y promoción de la salud.
- 137.** Crear una mesa de diálogo con todas las administraciones implicadas (ayuntamientos de los 3 municipios, Comunidad, Estado y empresas públicas y privadas) que dé solución integral a la Cañada Real Galiana.

- 138.** Lograr un gran pacto entre todos los partidos políticos, el Samur Social y las principales ONGs dedicadas al sinhogarismo para solucionar el dramático ascenso de personas sin hogar y en situación de calle.
- 139.** Actualizar y revitalizar los consejos de proximidad para seguir favoreciendo la autogestión de cada barrio con un mayor empoderamiento vecinal.
- 140.** Acelerar el proceso de digitalización, facilitando el acceso a los procesos digitales para trámites pero sin descuidar la atención personalizada a colectivos afectados por la brecha digital y creando una plataforma digital para que cualquier ciudadano de nuestra comunidad pueda sugerir propuestas para una mejora de la gestión de la Administración Pública de nuestra comunidad.
- 141.** Acercar la política a la ciudadanía a través de compartir espacios comunes: fomento del transporte público para los políticos, estudiar la reducción de coches oficiales, promover debates entre políticos y ciudadanos de forma periódica, buscando no la propaganda sino informar a los ciudadanos y promover su participación.
- 142.** Exigir la publicación de la contabilidad en tiempo real de movimientos diarios de cuentas bancarias, recibos y facturas, de toda entidad, cuando gestiona dinero público municipal (partidos políticos, administración pública, empresas públicas, fundaciones y ONG).
- 143.** Garantizar el control de entes públicos y asociaciones que reciban subvenciones municipales por medio de auditorías obligatorias bianuales.
- 144.** Crear un canal de denuncias anónimas de corrupción, para prevenir y luchar contra la corrupción.
- 145.** Hacer más accesible la Atención al Ciudadano, flexibilizando los horarios y mejorando los medios telemáticos de atención por parte de la Administración Municipal.
- 146.** Establecer una nueva baremación en los concursos públicos del Ayuntamiento de Madrid que penalice significativamente la presencia de filiales en guaridas fiscales.
- 147.** Desarrollar planes de formación específicos en materia de igualdad de trato, no discriminación, diversidad cultural y enfoque de defensa de los derechos humanos, para las personas trabajadoras en la Administración Municipal.
- 148.** Contar con los funcionarios públicos a la hora de identificar problemas y proponer soluciones en los procesos de la Administración Municipal y establecerlo como una metodología tanto de mejora como de cuidado de los distintos agentes implicados.
- 149.** Promover el reconocimiento público de aquellos funcionarios que realizan una labor sobresaliente en su desempeño y proponer incentivos para ello.
- 150.** Incorporar en los debates del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y de las diferentes Juntas de Distrito, representantes comunitarios y de la sociedad civil.

ELIGE UNIR



#MadridMásJusta



Síguenos en:

 @mundomasjustomadrid

 @madridmasjusta

 M+J Madrid

 @mundomasjusto

 @PartidoPorUnMundoMasJusto

 www.porunmundomasjusto.es/sedes/madrid/

 +34 633 48 47 06